



# NOTARÍA SEXTA

## DEL CANTÓN MACHALA

**Dra. Lenny Blacio Pereira**  
**ESCRITURA PÚBLICA**

COPIA: PRIMERA CERTIFICADA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU-  
VALREY C. LTDA.

INTERVINIENTES: LOS CONYUGES SRA. SONIA JOHANNA VALARZO LOAIZA

Y SR. COLON FABRICIO VELASQUEZ VIVANCO A FAVOR DEL SR. ING.

PETER JAIR ORTEGA CUEVA.

CUANTÍA: \$300,00

MACHALA, a 20 de Octubre del 2015

OFICINA:  
NOTARÍA SEXTA  
Ayacucho e/ 25 de Junio y Sucre  
Ofic. # 1 Telf.: 2960-885  
Ofic. # 3 Telf.: 2935-224





Factura: 003-002-000011206



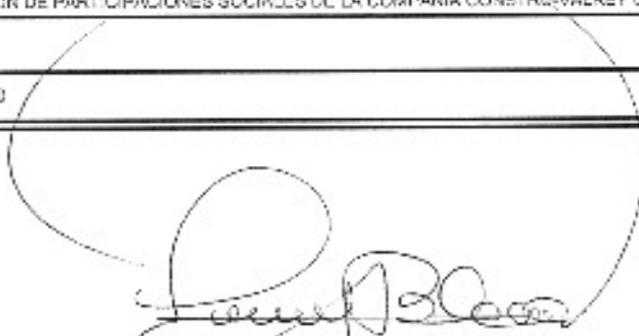
20150701006P03741

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701006P03741						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VALAREZO LONZA SONIA JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703647547	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASQUEZ VIVANCO COLON FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703303545	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ORTEGA CUEVA PETER JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704453788	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUVALREY C.A. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234  
[notariadoromachala6@gmail.com](mailto:notariadoromachala6@gmail.com)



1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
2 SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
3 CONSTRU-VALREY C. LTDA. QUE  
4 HACEN LOS CÓNYUGES  
5 SEÑORA SONIA JOHANNA  
6 VALAREZO LOAIZA Y SEÑOR COLON  
7 FABRICIO VELÁSQUEZ  
8 VIVANCO A FAVOR DEL SEÑOR  
9 INGENIERO PETER JAIR ORTEGA  
10 CUEVA.-

11 CUANTÍA: \$ 300.00

12 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,  
13 República del Ecuador, hoy día **veinte de octubre del año**  
14 **dos mil quince**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO**  
15 **PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**,  
16 comparecen, por una parte, como "Cedentes", los cónyuges  
17 señora **Sonia Johanna Valarezo Loaiza**, de nacionalidad  
18 ecuatoriana, de profesión Técnica Superior Estética Integral,  
19 domiciliada en esta ciudad de Machala; y, señor: **Colon**  
20 **Fabricio Velásquez Vivanco**, de nacionalidad ecuatoriana, de  
21 profesión Licenciado, de estado civil casados, domiciliado en  
22 esta ciudad de Machala; por otra parte, en calidad de  
23 "Cesionario", el señor Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**, de  
24 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado  
25 en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son mayores  
26 de edad, legalmente capaces a quienes de conocer en este acto  
27 doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la  
28 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA - SEXTA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234  
[notariadecromachala@gmail.com](mailto:notariadecromachala@gmail.com)

1 **NOTARIA:** Sirvase incorporar en el registro de escrituras  
2 públicas a su cargo, una por la cual conste la **CESIÓN DE**  
3 **PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OTORGA AL TENOR**  
4 **DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA:**  
5 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la  
6 presente escritura pública, por una parte y en calidad de  
7 cedente, la socia señora **Sonia Johanna Valarezo Loaiza**, por  
8 su propio derecho y debidamente autorizada para este acto  
9 por la Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRU-**  
10 **VALREY C. LTDA.**, en sesión celebrada, a los catorce días del  
11 mes de Octubre del año dos mil quince, cuya acta se  
acompaña para que se agregue a esta escritura como  
documento habilitante; y, por otra parte en calidad de  
cesionario, el señor Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**, los  
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de  
profesión Ingenieros, domiciliados en la ciudad de Machala,  
con capacidad legal para celebrar toda clase de actos y  
contactos, así mismo comparece al otorgamiento de la presente  
escritura pública; el señor: **Colon Fabricio Velásquez**  
20 **Vivanco**, cónyuge de la socia cedente señora **Sonia Johanna**  
21 **Valarezo Loaiza**, comparecencia que la realiza con el ánimo de  
22 autorizar como en efecto se autoriza a su cónyuge para que  
23 ceda y transfiera las participaciones sociales, el mismo que  
24 tiene dentro del capital social de la antes referida compañía..  
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública  
26 celebrada el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho ante el  
27 abogado Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón  
28 Machala e inscrita el veinte de enero del dos mil nueve en el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

1 Registro Mercantil de Machala, se constituyó la compañía  
2 **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, con un capital social de  
3 **SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. **B)**  
4 En sesión celebrada el catorce de octubre del dos mil quince, la  
5 Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRU-VALREY**  
6 **C. LTDA.**, resolvió por unanimidad autorizar a la socia señora  
7 **SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA** la cesión de trescientas  
8 participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de  
9 América cada una, de las trescientas participaciones que tiene  
10 en el capital social de la referida compañía, a favor del señor  
11 Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**. **TERCERA: CESIÓN DE**  
12 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, la socia  
13 señora **Sonia Johanna Valarezo Loaiza** con debida  
14 autorización de su cónyuge señor **Colon Fabricio Velásquez**  
15 **Vivanco**, y autorizada por la Junta Universal de Socios de la  
16 compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, declara a) Que cede  
17 en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor Ingeniero  
18 **Peter Jair Ortega Cueva** las trescientas participaciones de  
19 Un Dólar de los Estados Unidos de América que tiene en el  
20 capital social de la compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**; b)  
21 Que el precio por el cual se ceden las participaciones es el  
22 correspondiente a su valor nominal, es decir **Un Dólar** de los  
23 Estados Unidos de América cada una, lo que da un total de  
24 **TRESCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de  
25 América, valor que lo ha recibido de manos del cesionario en  
26 dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún  
27 reclamo que hacer por este concepto. **CUARTO:**  
28 **DECLARACIÓN.**- Por su parte el cesionario, señor Ingeniero

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA - SEXTA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234  
[notariaeloro@machala6@gmail.com](mailto:notariaeloro@machala6@gmail.com)

1 **Peter Jair Ortega Cueva**, declara que acepta la cesión de las  
2 **TRESCIENTAS** participaciones sociales de un Dólar de los  
3 Estados Unidos de América cada una, que por medio del  
4 presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA:**  
5 **GASTOS.**- Los gastos que demande la siguiente escritura  
6 pública, serán de cuenta del cesionario. **SEXTA: DOCUMENTO**  
7 **HABILITANTE.**- Se agrega la siguiente escritura pública como  
8 documento la copia certificada del acta de Junta  
9 Universal de socios de la compañía **CONSTRU-VALREY C.**  
10 **LTDA.**, así como las cédulas de ciudadanía y los  
certificados de votación de la cedente y el cesionario.  
Agregue usted, señorita Notaria las demás formalidades de  
estilo, para la completa validez de esta escritura.-  
Hasta aquí la Minuta, que con las enmiendas, correcciones y  
rectificaciones hechas por las partes y autorizadas  
por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública  
junto con los documentos anexos y habilitantes que se  
incorpora, con todo el valor legal, y que los  
19 comparecientes aceptan en todas y cada una de  
20 sus partes, minuta que está firmada por el abogado  
21 Joffre Rodríguez Rizzo, Matriculado en el Foro de  
22 Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el  
23 número cero siete - dos mil cuatro - veintiuno,  
24 para la celebración de la presente Escritura, se  
25 observaron los preceptos y requisitos previstos  
26 en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los  
27 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican  
28 y firman conmigo en unidad de acto, quedando

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

# CONSTRU-VALREY

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

En el cantón Machala, a los 14 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Bolívar y Colón, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la Compañía **CONTRU-VALREY C. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**; **ING. SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** Y **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES** quienes representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto, se hace constar la siguiente:

**PRIMERO.-DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de socios de la Compañía **CONTRU-VALREY C. LTDA.**, conforme al **Art.- 238** de la Ley de Compañía.-

**SEGUNDO.- ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta Universal de socios acordada se conozca los siguientes puntos del orden del día, los que son los siguientes.

- a) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.**
- b) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA**
- c) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES(150)QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA**
- d) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARIÓ XAVIER MACAS SALVATIERRA.**
- e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- f) **AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

**TERCERO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** la presente junta universal de socios es presidida por el **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el **SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** en su calidad de Gerente. El Sr Presidente dispone que elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas, luego de lo cual se solicita a secretario se proceda dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Al respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que es su voluntad vender las 300 participaciones que tienen en el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PERBIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición por lo que conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de las 300 participaciones de la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, a FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.** Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere b) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, para expresar que es su voluntad vender las 150 participaciones que tienen en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración, a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de las 150 participaciones de el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES. A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el TERCER punto de la agenda el mismo que se refiere c) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 90 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de 90 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el CUARTO punto de la agenda el mismo que se refiere d) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 60 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **Aceptar la venta de 60 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA"**. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el QUINTO punto de la agenda el mismo que se refiere e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Al respecto toma la palabra la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, para expresar que es conveniente nombrar a un nuevo Gerente de la compañía, por haber presentado su renuncia el anterior Gerente, por lo que mociona al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA para que sea nombrado como nuevo gerente de la compañía, no existiendo oposición a la moción presentada por parte de los socios, la junta vota a favor en forma unánime y aprueba la moción, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Nombrar como nuevo Gerente de la compañía al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA."** Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el SEXTO punto de la agenda el mismo que se refiere f) **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.** Al

respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que se debe autorizar al Gerente de la compañía para que ejecute todo lo resuelto en la presente junta. Aceptada la moción en forma unánime y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes firman a continuación en unidad de acto, siendo las 17:45 pm, la Presidencia ordena se proceda a hacer el nombramiento del nuevo Gerente para que el mismo acepte o niegue su nombramiento, hecho esto da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.

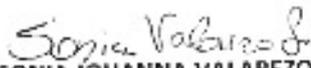
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



ING. GONZALO VALAREZO VALLADARES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



TEC. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA  
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

070354754-7



CIUDADANIA  
 VALAREZO LOAIZA  
 SONIA JOHANNA

EL DRO  
 MACHALA  
 MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CASADA  
 VELASQUEZ VIVANCO

NOTARIO SUPERIOR  
 VALAREZO CARLOS

NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
 MACHALA  
 2012-04-05

TELEFONO: 0703547547

2012-04-05

*Sonia Valarezo*



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
 EL DRO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES NACIONALES 2015

101  
 101 - 0209  
 NUMERO DE IDENTIFICACION: 0703547547  
 VALAREZO LOAIZA SONIA JOHANNA

EL DRO  
 MACHALA

CIRCONSCRIPCION LA PROVIDENCIA  
 PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostatica  
 que antecede es igual a su original  
 que me fue exhibido.

Machala, 20 OCT 2015

*Lenny Blacio Pereira*  
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
 EL DRO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
MACHALA - JORNADA 1904



IDENTIFICACION  
070330354-5  
NOMBRE DE  
CIUDADANA  
FELICIDAD VIVANCO  
MATEO VIVANCO  
COLON FABRICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
MACHALA  
MACHALA  
CÓDIGO NACIONAL 19040401  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
SOPA JOHANN  
MILARDO LONDA



SUPERIOR LICENCIADO  
VELASQUEZ LÓPEZ PATRICIO COLÓN  
VIVANCO VIVANCO JULIA ALEXANDRA  
QUITO  
2015-07-23  
2015-07-23

Y33440244



*[Handwritten signature]*

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



111  
0733 0703303545  
VELASQUEZ VIVANCO COLON FABRICIO

DOY FE: que la copia fotostática  
que antecede es igual a su original  
que me fue exhibido.  
Machala, 20 OCT 2015

*[Handwritten signature]*  
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



070445378-6

PERSONA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ORTEGA CUEVA  
 PETER JAIR**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**EL ORO  
 HUADULLAS  
 HUADULLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-09-23**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




REGISTRACIÓN  
**SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL  
**ORTEGA ESPINOSA SA...**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA  
**CUEVA ORTIZ ZOLA MARIANA...**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LOJA  
 2015-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-07-23**

*[Signatures]*

*[Handwritten mark]*  
**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
 EL ORO - ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DEL ORO

**033**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES NACIONALES 2015

**033 - 0288** **0704453786**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ORTEGA CUEVA PETER JAIR**

EL ORO PROVINCIA  
 HUADULLAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 HUADULLAS

ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**DOY FE:** que la copia fotostática  
 que antecede es igual a su original  
 que me fue exhibido.  
 Machala, **08 OCT 2015**

*[Signature]*  
**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
 EL ORO - ECUADOR**

# L.B.P.

-no. 3 Ve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA - SEXTA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

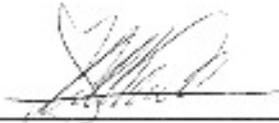
TELEFAX: 2960885 - 2935234  
notariadoromachalabi@gmail.com

1 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy  
2 fe.-----

3  
4  
5 Sonia Valarezo J. 

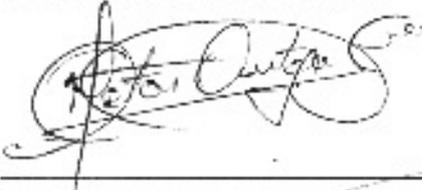
6 **SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**

7 C. C. No. 0703547547

8  
9  

11 **COLON FABRICIO VELÁSQUEZ VIVANCO**

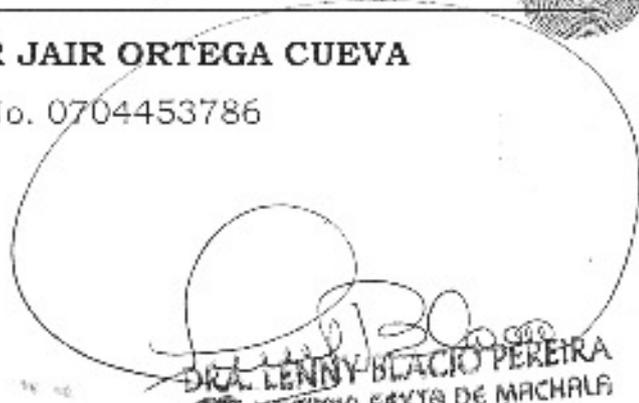
12 C. C. No. 0703303545

13  

16 **PETER JAIR ORTEGA CUEVA**

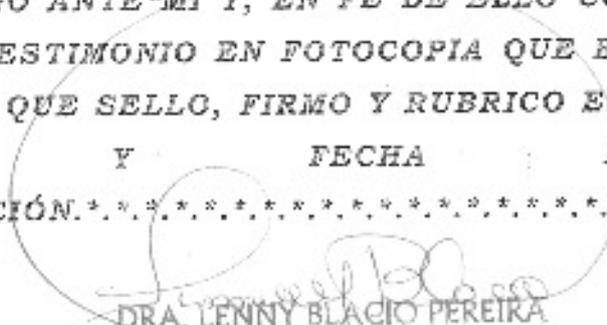
17 C. C. No. 0704453786

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

22   
23 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
24 NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
25 EL ORO - ECUADOR

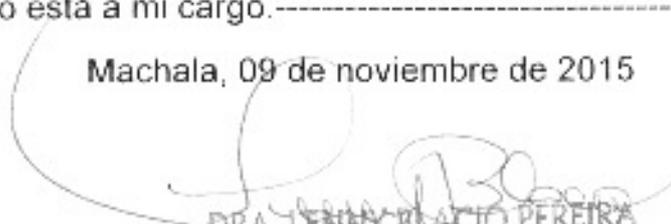
23 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
24 PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU  
25 ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS  
26 LUGAR Y FECHA DE  
27 CELEBRACIÓN.\*\*\*\*\*



28   
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

**RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, en la misma que los cónyuges señores **SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA** y **COLON FABRICIO VELASQUEZ VIVANCO**, ceden y transfieren **trescientas** Participaciones Sociales, acumulativas e indivisibles de Un Dólares de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **Peter Jair Ortega Cueva**, la misma fue autorizada ante mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el veinte de octubre del dos mil quince, al margen de la matriz de constitución de la compañía **COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, cuyo protocolo está a mi cargo.

Machala, 09 de noviembre de 2015

  
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORD - ECUADOR





Factura: 003-002-000011802



20150701006001386

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006001386

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	8254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA CUEVA PETER JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	0704453756
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20150701006003741



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 6565



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	79
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

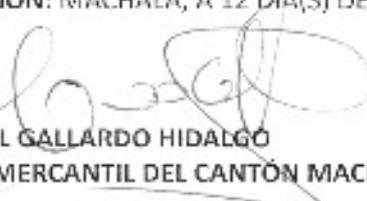
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRU-VALREY C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

### 3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 879, DEL REGISTRO MERCANTIL 2009.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIDRO S/N CC. UNIDRO PISO 1 OF. 48